

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DETALLES DE LA REUNIÓN									
PAÍS MCP		PERU			NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS PRESENTES CON DERECHO A VOTO (INCLUYENDO A LOS SUPLEMENTES)				15
NÚMERO DE LA REUNIÓN		03-2020							
FECHA(DÍA.MES.AÑO)		16/10/2020			NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS OBSERVADORES:				7
DATOS DE LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA REUNIÓN									
NOMBRE Y NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		NOMBRE	Dra. Pilar Elena			SE LOGRO EL QUORUM PARA LA REUNIÓN (Si ou NO)			SI
		APELLIDO	Mazzetti Soler			DURACION DE LA REUNIÓN (EN HORAS)			2
		ORGANIZACIÓN	Ministerio de Salud			LUGAR	VIA ZOOM		
CARGO AL INTERIOR DE CONAMUSA (Señale con una X dentro del campo correspondiente)		Presidente (representante)		X	TIPO DE REUNIÓN (Señale con una X dentro del campo correspondiente)		Asamblea ordinaria		X
		Vice – Presidente					Asamblea Extraordinaria		
		Miembro Titular CONAMUSA					Reunión de comité/comisión		
		Miembro Suplente CONAMUSA					Presencia del Fondo Mundial /Agente local del Fondo	ALF	
SECTOR DE QUIÉN PRESIDÓ LA REUNIÓN (Señale con una X dentro del campo correspondiente)								(Señale con una X dentro del campo correspondiente)	
GOB	COOP	ONGD	EDU	PVE	PV	IGL	SP	GP	
X								OTRO	
								NINGUNO	

SIGLAS DE LOS SECTORES			
GOB	GOBIERNO	PVE	PERSONAS QUE VIVEN CON LAS ENFERMEDADES O AFECTADAS POR ELLAS (PVVS / TB)
COOP	AGENCIAS COOPERANTES MULTILATERALES/BILATERALES	PV	REPRESENTANTES DE LAS PRINCIPALES POBLACIONES VULNERABLES (HSH / TRANS / TS)
ONGD	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO VIH / TB	IGL	ASOCIACIONES RELIGIOSAS / ORGANIZACIONES CONFECIONALES
EDU	SECTOR EDUCATIVO / ACADEMICO	SP	SECTOR PRIVADO / COLEGIOS PROFESIONALES / SECTOR EMPRESARIAL



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

RESUMEN DE LA AGENDA		SELECCIONA LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE PARA CADA ITEM DE LA AGENDA (Señale con una X dentro del campo correspondiente)														
		GOBERNANZA DE LA CONAMUSA, TEMAS RELACIONADOS A LA PROPUESTA Y GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES														
N° PUNTO DE LA AGENDA	TEMA DE AGENDA	Estado de avance de las tareas y acuerdos de la última reunión — Resumen de los	Revisión de planes de trabajos/ presupuestos	Conflicto de interés	Membresía CONAMUSA	Participación/ Compromisos miembros CONAMUSA	Comunicaciones /consultas CONAMUSA	Temas sectores CONAMUSA	Propuestas de Desarrollo /Financiamiento	RP / SR : Selección, Monitoreo y evaluación, informes, ejecución	Presupuesto CONAMUSA	Negociación aprobación de subvenciones	Seguimiento (acciones de gestión MCP, auditorías, informe ALF)	Programas en ejecución : Pedido de redireccionamiento de Financiamiento, revisión periódica de los programas / fase de cierre	Solicitud/ informe de avance de asistencia técnica	Otros
PUNTO N° 1	Presentación y adopción del Código de Ética enviado por el FM como parte de los documentos de gobernanza del MCP			X												
PUNTO N° 2	Presentación y discusión del EPA Light												X			

Resumen de los Acuerdos

- La Asamblea General de CONAMUSA, en conocimiento del contenido del CODIGO DE CONDUCTA ETICA, adopta el código y lo considera desde la fecha como parte de sus documentos de gobernanza. (anexo 1)
- La Asamblea General de CONAMUSA decide la incorporación de un punto focal, miembro del MCP, para liderar los temas relacionados a la difusión y cumplimiento del Código de Conducta Ética, para lo cual incorporará al reglamento el siguiente párrafo: "La asamblea general del MCP elegirá a unos de sus miembros como responsable de liderar la difusión y cumplimiento del Código de Conducta Etica, quien será parte del Comité de ética a conformarse.
- La Asamblea General de CONAMUSA acuerda culminar la capacitación requerida por el Fondo Mundial respecto al Código de Conducta Etica a más tardar el día lunes 27 de octubre 2020 y compromete a sus integrantes a enviar la certificación a más tardar en dicha fecha.
- La Asamblea General de CONAMUSA acuerda designar como punto focal de Etica a la Doctora Andrea Boccardi, representante de ONUSIDA, contando con su manifiesta aceptación.
- La asamblea acuerda que el proceso de autoevaluación culminara el 31 de octubre con la presentación del formulario final de autoevaluación conteniendo adicionalmente a lo presentado:
 - La firma de las actas
 - La incorporación del informe del proceso de elección de representantes de PV, el cual será acompañado
 - por ONUSIDA.
 - Planes actualizados de las ONGS y de la Academia
- La asamblea acuerda que junto al formulario de autoevaluación, el compromiso individual de cumplimiento del Código de Etica, la ST enviará de acuerdo a lo conversado la propuesta de Plan de Mejora a cada miembro para su aval vía electronica y siendo un requisito del FM que se recabará firma de la Secretaría Ejecutiva para su posterior envío al Fondo Mundial.

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta de cada punto de agenda	
Punto N° 1: Presentación y adopción del Código de Ética enviado por el FM como parte de los documentos de gobernanza del MCP	<i>Verificación del quorum 8 miembros con voz y voto</i>
CONFLICTO DE INTERESES (Indique a continuación los nombres de los miembros titulares / suplentes que no debe tomar parte en las discusiones y decisiones) NINGUNO	
Se cuenta con quorum luego de aplicación de la política de conflicto de intereses (si o No)	SI
Resumen de las presentaciones de temas y discusión	
<p>La Señora Ministra de Salud, Doctora Pilar Mazzetti Soler, da inicio a la reunión, saludando a los asistentes y convocándolos a un trabajo conjunto y activo para superar las brechas en las respuestas a la Tuberculosis y al VIH, más aún en los tiempos actuales donde por ejemplo sabemos que el 15% de las personas en tratamiento de VIH lo ha abandonado por efecto de la pandemia. La Sra Ministra informa a la asamblea que se ha reunido con las Direcciones Ejecutivas de Tuberculosis y VIH y que se vienen haciendo los esfuerzos para superar estas brechas pero que es necesario para ello seguir trabajando de manera conjunta.</p> <p>La Secretaria Ejecutiva informa que el Fondo Mundial el 30 de Setiembre envía comunicación al MCP, la cual ha sido socializada con sus miembros, donde se nos envía documento denominado Código de Conducta Etica para Mecanismos de Coordinación País y se informa la obligatoriedad de su adopción individual y colectiva por parte del MCP como requisito de elegibilidad.</p> <p>El Código de Conducta Etica del MCP hace referencia a la naturaleza del MCP y la adopción de comportamientos eticos según cuatro criterios: diligencia, transparencia, integridad, dignidad y respeto.</p> <p>Se consulta a la asamblea y se confirma la recepción del documento y su lectura</p> <p>Es requerido por la Política de MCP a través del requisito de elegibilidad 6 para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar y adoptar el Código de Conducta Ética para los miembros del MCP • Desarrollar o actualizar, según sea necesario, y publicar una política de conflicto de intereses que se aplique a todos los miembros, suplentes y personal de la Secretaría del MCP. • Hacer cumplir el Código de Conducta Ética y aplicar la política de conflicto de intereses durante la vigencia de las subvenciones del Fondo Mundial. <p>Además, los MCP deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que los nuevos miembros estén capacitados en el código. El MCP del Perú podría incluir tanto los miembros del MCP, aquellos que laboran en la Unidad Técnica y los equipos claves de los RPs. • Obtener la certificación de todos los miembros de que han cumplido y se comprometen a seguir cumpliendo con el código. • Designar a un miembro del MCP como punto focal de ética o, alternativamente, crear un comité de ética. Siendo que en el reglamento de CONAMUSA se considera la constitución de un comité de ética de ser necesario. No resultaría contradictorio el elegir un punto focal como lo requiere el Código de Conducta Etica. <p>Se pasa a las intervenciones de los asistentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los representantes de sociedad civil saludan a la Señora Ministra de Salud y agradecen su liderazgo en la asamblea. • El Dr. Benites (DPCVIH) sugiere que el punto focal de ética sea una persona representante de otro Ministerio diferente al Ministerio de Salud. • La Lcda Julia Campos (ONG VIH) sugiere a la asamblea que el punto focal sea la representante de ONUSIDA • La Señora Ministra de Salud consulta a la representante de ONUSIDA su disposición para la posición tratada. • La Dra Boccardi enuncia que está dispuesta a asumir la posición de punto focal. • La Sra. Ministra de Salud solicita a todos los miembros de la asamblea a lograr la acreditación del curso de ética a más tardar en siete días. 	
ACUERDOS	
1. La Asamblea General de CONAMUSA, en conocimiento del contenido del CODIGO DE CONDUCTA ETICA, adopta el código y lo considera desde la fecha como parte de sus documentos de gobernanza.	



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2. La Asamblea General de CONAMUSA decide la incorporación de un punto focal, miembro del MCP, para liderar los temas relacionados a la difusión y cumplimiento del Código de Conducta Ética, para lo cual incorporará al reglamento el siguiente párrafo: "La asamblea general del MCP elegirá a unos de sus miembros como responsable de liderar la difusión y cumplimiento del Código de Conducta Etica, quien será parte del Comité de ética a conformarse.
3. La Asamblea General de CONAMUSA acuerda culminar la capacitación requerida por el Fondo Mundial respecto al Código de Conducta Etica a más tardar el día lunes 27 de octubre 2020 y compromete a sus integrantes a enviar la certificación a más tardar en dicha fecha.
4. La Asamblea General de CONAMUSA acuerda designar como punto focal de Etica a la Doctora Andrea Bocardí, representante de ONUSIDA, contando con su manifiesta aceptación.

TOMA DE DECISIONES

MÉTODO DE DECISIONES (Escriba una X en la casilla correspondiente)	UNANIMIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SI USTED SELECCIONO VOTO INDIQUE LA MODALIDAD	
	VOTO		MODALIDAD DE VOTO	A MANO ALSADA
			(Escriba una X en la casilla correspondiente)	VOTO SECRETO
	VOTOS A FAVOR			
	VOTOS EN CONTRA			
	ABSTENCIONES			

Acta de cada punto de agenda

Punto N° 2: Presentación EPA Light, debate y aportes al Plan de Mejora	<i>Verificación del quorum 15 miembros con voz y voto</i>
CONFLICTO DE INTERESES (Indique a continuación los nombres de los miembros titulares / suplentes que no debe tomar parte en las discusiones y decisiones) La representante de las Organizaciones Afectadas por Tuberculosis	
Se cuenta con quorum luego de aplicación de la política de conflicto de intereses (si o No)	SI
Resumen de las presentaciones de temas y discusión	



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Señora Ministra de Salud introduce el siguiente punto de agenda manifestando la importancia de continuar con las acciones para fortalecer a las respuestas de Tuberculosis y VIH y es necesario desarrollar el proceso de autoevaluación para mejorar nuestros procesos y ser elegibles ante el Fondo Mundial. Solicita a la Secretaria Técnica exponga la evaluación preliminar.

La secretaria técnica (ST) expone que en el mes de Mayo el Fondo Mundial envía al MCP la decisión de solicitarle un EPA light, tipo de autoevaluación que consiste que los propios miembros del MCP realizan el proceso de autoevaluación según los formatos del Fondo Mundial y envía a este los resultados, ingresando también un plan de mejora para superar las brechas identificadas.

Es así que la ST plantea sobre cada principio de elegibilidad del Fondo Mundial (3,4,5 y 6) y cada norma mínima, la valoración y los documentos que como evidencia se enviarían al Fondo Mundial.

Matrix de la Evaluación del Desempeño del MCP

Requisitos/ Estándares Mínimos	Evaluación del cumplimiento	Comentarios
El MCP cuenta con un plan de monitoreo estratégico que detalla las actividades concretas, las responsabilidades individuales y/o de los sectores constituyentes, el calendario y el presupuesto de monitoreo estratégico.	3. Fully compliant	Se aneja 3.A Plan de Monitoreo 2020
El MCP ha designado un órgano permanente de monitoreo estratégico, con la experiencia y competencias necesarias para asegurar el monitoreo estratégico periódico.	3. Fully compliant 3. Fully compliant	Se aneja 3.B1 Manual de monitoreo y anexo de competencias del CME Se aneja 3.B2 Acta de Asamblea donde se nombra a los integrantes del CME
El órgano de monitoreo estratégico o el MCP procuran obtener información de actores que no sean miembros del MCP y de personas que viven con las enfermedades y/o están afectadas por ellas.	2. indeterminate compliant	Se aneja 3.C Informes de Visita y Actas de reuniones con Comunitarios. Durante la pandemia (Marzo 2020 a la actualidad) la capacidad del MCP ha sido limitada para realizar visitas de Monitoreo Estratégico El proceso de monitoreo ha incluido reuniones con los actores comunitarios y con los representantes comunitarios para hacer seguimiento a las necesidades de las comunidades y a las actividades de las subvenciones.
El órgano de monitoreo estratégico realiza actividades de monitoreo estratégico donde se debaten los problemas que plantea cada uno de los RP y se identifican los problemas, una posible reprogramación y la correspondiente reasignación de fondos entre las distintas actividades del programa, si fuese necesario.	3. Fully compliant	Se aneja 3.D Actas de Reuniones de CME
El MCP toma decisiones y adopta medidas correctivas cuando se identifican problemas y retos.	3. Fully compliant	Se aneja 3.E Actas de Asamblea donde informa el CME// Aval de reprogramación VIH
El MCP comparte trimestralmente los resultados del monitoreo estratégico con la Secretaría del Fondo Mundial y las partes interesadas nacionales a través del proceso definido en su Plan de monitoreo estratégico.	3. Fully compliant	Se aneja 3.F Evidencias de Pagina Web donde se publican los Tableros de Control y los informes de ME

Requisitos/ Estándares Mínimos	Evaluación del cumplimiento	Comentarios
El MCP se asegura de que las poblaciones clave afectadas estén representadas adecuadamente 1 teniendo en cuenta la socio epidemiología de las tres enfermedades.	3. Fully compliant	Se aneja: 4.G Reglamento de CONAMUSA, Directorio// Documentos membresías de poblaciones claves
El MCP se asegura de que las personas que viven con las enfermedades estén representadas adecuadamente teniendo en cuenta la socio epidemiología de las tres enfermedades.	2. indeterminate compliant	/Se aneja 4.H Informe de Cambio de representación de las PVV y membresías de las poblaciones afectadas
El MCP tiene una representación equilibrada de hombres y mujeres (la Estrategia sobre la igualdad de Género del Fondo Mundial explica por qué las mujeres y las niñas son grupos afectados clave en el contexto de las tres enfermedades).	3. Fully compliant	Se aneja: 4.F Directorio con género. De los 38 miembros del MCP 21 son mujeres, representando el 55%. Si sólo consideramos los 23 miembros titulares, 12 son mujeres, lo que representa el 52% del total de miembros titulares.

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Requisitos/ Estándares Mínimos	Evaluación del cumplimiento	Comentarios
Todos los sectores constituyentes no gubernamentales representados en el MCP seleccionan a su(s) propio(s) representante(s) siguiendo un proceso transparente y documentado.	3. Fully compliant	Se anexa 5.J Credenciales e informe de procesos eleccionarios
La composición del MCP incluye al menos un 40% de representantes de los sectores de la sociedad civil nacional.	3. Fully compliant	Se anexa 5.K Listado. De los 23 asientos del MCP, 10 son ocupados por miembros de Sociedad Civil que representa el 43%. Si sólo contamos a los asientos con voz y voto (retrayendo a los 2 asientos de cooperación internacional que tienen voz pero no voto) constituyen el 48%.
El MCP cuenta con procesos claramente definidos destinados a recabar y transmitir información a sus sectores constituyentes, que fueron seleccionados para representar sus intereses en el MCP.	2. Indeterminate compliant	Se anexa 5.L Los planes de trabajo de los 5 sectores comunitarios. No se cuenta con los planes de comunicación de los representantes de Academia, ONG TB y VIH. Se anexan informes de reuniones de retroalimentación.
El MCP elige a su Presidente y Vicepresidente(s) de entre los diferentes sectores (gubernamental, sociedad civil nacional y asociados para el desarrollo) y también sigue principios de buena gobernanza en el cambio y la rotación de la dirección que se llevan a cabo periódicamente conforme a los reglamentos del MCP.	3. Fully compliant	Se anexa 5. M Acta de Elección del Vicepresidente. Según el reglamento del MCP, la presidencia es ocupada por la ministra de salud y la vicepresidencia por un miembro de Sociedad Civil, elegido entre los representantes de la Asamblea General. El sector gubernamental preside la Asamblea y la Sociedad Civil preside la Secretaría Ejecutiva.

El MCP cuenta con una política de conflicto de intereses con reglas y procedimientos para evitarlos o mitigarlos, y los miembros del MCP firman un formulario de declaración de conflicto de intereses.	3. Fully compliant	Se adjunta 6.N1 la Política de conflicto de interés.
Las actas de las reuniones del MCP demuestran que los MCP siguen los procedimientos para evitar, gestionar y mitigar los conflictos de intereses	3. Fully compliant	Se adjunta 6.N2. Los formularios de declaración de conflicto de interés.
Para velar por que el proceso de toma de decisiones sea eficaz, el MCP se asegura de que el número de miembros del MCP con conflicto de intereses no supera el de una persona por sector constituyente (excepto los miembros por derecho propio sin derecho a voto).	3. Fully compliant	Actualmente no tenemos miembros con situaciones permanentes de conflictos de interés
El MCP ha adoptado el Código de Conducta ética. El código se aplica consistentemente a todos los miembros y suplentes del MCP, así como al personal de la Secretaría, quienes firman una declaración de cumplimiento.	3. Fully compliant	Se adjunta 6.Q. La presente acta muestra cumplimiento y comunicaciones
Todos los miembros titulares y suplentes, así como el personal de la Secretaría, reciben capacitación sobre aspectos de ética.	2. Indeterminate compliant	Declaraciones de Cumplimiento
Los MCP nombran a un miembro como el punto focal de ética. Alternativamente, los MCP pueden crear un pequeño comité de ética (formado por no más de tres miembros) para compartir responsabilidades sobre el tema.	3. Fully compliant	Está desarrollándose la capacitación de ética en base al módulo recibido del FM en Octubre 2020. Se acoplan acreditaciones
		Se adjunta acta donde se nombra el punto focal y las actas de comités de ética previos

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo antes expuesto, se hace visible las acciones a tomar para lograr revertir las pocas brechas identificadas, sin embargo es importante identificar brechas cualitativas y orientarse a la excelencia identificando las siguientes brechas:

- En términos de Monitoreo Estratégico es necesario que se reflexione sobre la respuesta nacional y no solo sobre las subvenciones. Por ello es necesario acercar más la información a las comunidades para un proceso de mayor calidad de la retroalimentación.
- Es necesario en tiempos de pandemia y distanciamiento social pensar nuevas estrategias de comunicación con las comunidades trans y con las comunidades indígenas que tienen representantes pero no logran optimamente implementar un plan de trabajo con sus comunidades.
- Seguir fortaleciendo la implementación de fondos en base a resultados.
- Promover activamente la capacitación de los representantes y activistas en las plataformas virtuales disponibles.
- Fortalecer las capacidades comunicacionales de los representantes comunitarios a través de plataformas virtuales.
- Seguir garantizando la conectividad de los miembros comunitarios para asegurar el acceso a la participación real.

Así la ST culmina su presentación y solicita a los participantes comentarios y sugerencias para el desarrollo del plan de mejora.

El Dr. Cáceres propone que más allá de los requisitos propuestos por el Fondo Mundial, es pertinente también hacer un proceso de análisis y evaluación del propio Fondo Mundial.

Sobre los representantes PVV, el señor Alva y la Sra Rojas (PAT) sostienen que la CONAMUSA debe respetar las decisiones autónomas de las comunidades. La señora Ministra de Salud solicita a algun o algunos miembros que apoyen el proceso de las personas viviendo con VIH para la rápida elección de sus representantes. Se solicita a ONUSIDA apoye el proceso y la Sra. Bocardí acepta la solicitud. La ST le proporcionará la información necesaria.

Sobre los planes de trabajo la Sra Teresa Ayala y la Lic. Julia Campos solicitan a la Ministra se pueda operativizar el ingreso de las personas viviendo con VIH al SIS. La Sra. Ministra de Salud solicita a los Directores ejecutivos una reunión con ella y el Director del Seguro Integral de Salud para identificar el problema y solucionarlo-

La Sra Ayala solicita la reactivación d la mesa de vigilancia social de medicamentos, sobre lo cual el Sr. César Grados informa que el grupo de representantes comunitarios han cursado una carta a la Unidad Técnica, solicitando eso mismo. La ST informa que se viene coordinando una primera reunión con el Viceministerio de Salud Pública. La Ministra pide a la ST la mantenga informada sobre este proceso.

ACUERDOS

5. La asamblea acuerda que el proceso de autoevaluación culminara el 31 de octubre con la presentación del formulario final de autoevaluación conteniendo adicionalmente a lo presentado:
 - La firma de las actas
 - La incorporación del informe del proceso de elección de representantes de PV, el cual será acompañado
 - por ONUSIDA.
 - Planes actualizados de las ONGS y de la Academia
6. La asamblea acuerda que junto al formulario de autoevaluación, el compromiso individual de cumplimiento del Código de Etica, la ST enviará de acuerdo a lo conversado la propuesta de Plan de Mejora a cada miembro para su aval vía electronica y siendo un requisito del FM que se recabará firma de la Secretaría Ejecutiva para su posterior envío al Fondo Mundial.

TOMA DE DECISIONES

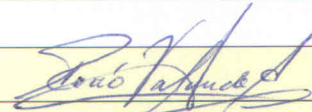
MÉTODO DE DECISIONES (Escriba una X en la casilla correspondiente)	UNANIMIDAD	X	SI UDTED SELECCIONO VOTO INDIQUE LA MODALIDAD	
				MODALIDAD DE VOTO (Escriba una X en la casilla correspondiente)
				VOTO SECRETO
			VOTOS A FAVOR	
			VOTOS EN CONTRA	
			ABSTENCIONES	

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DOCUMENTOS DE APOYO	COLOQUE UNA X EN EL CASILLA CORRESPONDIENTE	
	SI	NO
ANEXOS ADJUNTO AL ACTA		
LISTA DE ASISTENCIA	X	
AGENDA	X	
OTROS DOCUMENTOS DE APOYO	X	
DETALLE DE OTROS DOCUMENTOS DE APOYO		
7. Código de Conducta Etica para Mecanismos de Coordinación País		
8. Evaluación preliminar EPA (lighth)		

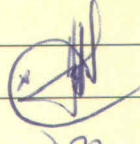

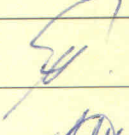

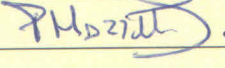
LISTA DE VERIFICACIÓN (COLOQUE UNA X EN EL CASILLA CORRESPONDIENTE)			
	SI	NO	
CITACION Y AGENDA COMUNICADA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	X		
LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA	X		
DIFUSIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA ASAMBLEA UN SEMANA DESPUÉS DE LA REUNIÓN	X		
COMENTARIOS Y/O SUGERENCIA INCORPORADAS AL ACTA, POR PARTES DE LOS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	X		
ACTA DE REUNIÓN DISTRIBUIDA	X		

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRONIMOS UTILIZADOS EN EL ACTA	
SIGLA/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
UT	Unidad Técnica CONAMUSA
SE	Secretaria Ejecutiva CONAMUSA

ACTA DE ASAMBLEA PREPARADA POR :			
NOMBRE	Rocío Valverde	FIRMA	
CARGO	Secretaria Técnica	FECHA	21-10-2020

APROBACIÓN ELECTRONICA DE LOS PARTICIPANTES A LA REUNIÓN :			
NOMBRE	Dra. Pilar Mazzetti Soler	FIRMA	
SECTOR	Presidenta - CONAMUSA	FECHA	
NOMBRE	Sr. César Grados Casalino	FIRMA	

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SECTOR	Vicepresidente-CONAMUSA	FECHA	
NOMBRE	* Dra. Julia Ríos Vidal	FIRMA	
SECTOR	DPCTB	FECHA	
NOMBRE	* Dr. Carlos Benites Villafane	FIRMA	
SECTOR	DPCVIH	FECHA	
NOMBRE	Lic. Brenda Castrillon	FIRMA	
SECTOR	Ministerio de Educación	FECHA	
NOMBRE	Ministra Romy Tincopa	FIRMA	
SECTOR	Ministerio de Relaciones Exteriores	FECHA	
NOMBRE	Lic. Edith Subelete Aiccacusi	FIRMA	
SECTOR	Ministerio de Cultura	FECHA	
NOMBRE	Dr. Manuel Espinoza Silva	FIRMA	
SECTOR	Ministerio de Salud	FECHA	
NOMBRE	Dr. Aldo Lucchetti	FIRMA	
SECTOR	Ministerio de Salud	FECHA	
NOMBRE	Lic. Teresa Ayala de Rojas	FIRMA	
SECTOR	ONG VIH	FECHA	
NOMBRE	Lic. Julia Campos Guevara	FIRMA	
SECTOR	ONG VIH	FECHA	
NOMBRE	Sra. Azucena Rodriguez del Corzo	FIRMA	
SECTOR	Representante TS	FECHA	
NOMBRE	Sra. Aida Pacheco Lujan	FIRMA	
SECTOR	Representante TS	FECHA	
NOMBRE	Lic. Alvaro Garcia	FIRMA	
SECTOR	DPCVIH	FECHA	
NOMBRE	Ana Vera Vargas	FIRMA	
SECTOR	DPCVIH	FECHA	
NOMBRE	Dra. Andrea Boccardi	FIRMA	
SECTOR	ONUSIDA	FECHA	
NOMBRE	Lic. María Moreno Rivera	FIRMA	
SECTOR	Ministerio de la Mujer	FECHA	



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

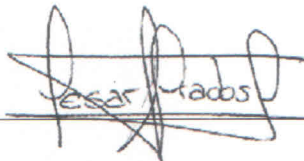
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NOMBRE	Dra. Maria del Carmen Santiago Bailetti	FIRMA	
SECTOR	Ministerio de la Mujer	FECHA	
NOMBRE	Dr. Carlos Cáceres Palacios	FIRMA	
SECTOR	Academia	FECHA	
NOMBRE	Dra. Margarita Talledo Vela	FIRMA	
SECTOR	DPCTB	FECHA	
NOMBRE	Sra. Luz Estrada Gonzales	FIRMA	
SECTOR	Representante PAT	FECHA	
NOMBRE	Sra. Fabiola Rojas Coyca	FIRMA	
SECTOR	Representante PAT	FECHA	
NOMBRE	Sr. César Alva Chacón	FIRMA	
SECTOR	Representante PAT	FECHA	
NOMBRE	Dr. David Vivar Torres	FIRMA	
SECTOR	ONG TB	FECHA	



Yo, César Ernesto Jesús Grados Casalino identificado(a) con DNI N° 42883981 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma _____


César Grados

Sector al que representa: Comunidad Gay

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo): Titular

Fecha: 22 de octubre del 2020

Yo, Julia Rosa María Ríos Vidal identificado(a) con DNI N° 09162805 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma 
Dra. Julia Rosa María Ríos Vidal
DIRECTORA EJECUTIVA
Dirección de Prevención y Control de
Tuberculosis

Sector al que representa MINSA - DPCTB

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo) Titular

Fecha 23/10/2020

Yo, **CLAUDIA SÁENZ HOSTOS** identificada con DNI N° **08154077** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma: 

Sector al que representa: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo) **TITULAR.**

Fecha: **27 de octubre del 2020.**



PERU

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial



Yo, Romy Sonia Tincoapa Grados identificado(a) con DNI

Nº 06424982 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma Romy Tincoapa

Sector al que representa Ministerio de Relaciones Exteriores

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alterno) TITULAR

Fecha Lunes, 27 de octubre de 2020

Yo, **EDITH SUBELETE AUCCACUSI** identificado(a) con DNI N° 46106519 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma



Sector al que representa CULTURA

Cargo dentro de la CONAMUSA (Alterno)

Fecha 26/10/2020

Yo, Teresa Ayala de Rojas identificada con DNI N° 10286540 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.



Firma _____

Sector al que representa ONG's con trabajo en VIH

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo) Titular

Fecha Lima, 23 de Octubre de 2020

Yo Olinda Azucena Rodríguez Del Corzo identificado(a) con DNI N° 08091268 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma



Sector al que representa: Trabajo Sexual

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo) TITULAR

Fecha . 27-10-2020

Yo, Aida Pacheco Lujan; identificado(a) con DNI N.º 40391342 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma



Sector al que representa Comunidad de Mujeres Trabajadoras

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alterno) Alterno

Fecha 27/10/2020

Yo, **MARIA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI**, identificado(a) con DNI N° 21812104 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

FIRMA DIGITAL
MIMP
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Firmado digitalmente por SANTIAGO BAILETTI Maria Del Carmen FAU 20336951527 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2020 16:14:17 -05:00

Firma

Sector al que representa: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo): TITULAR

Fecha: 23. 10. 2020

Yo, CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS, identificado(a) con DNI N° 08710071, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma: 

Sector al que representa INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo) MIEMBRO TITULAR

Fecha: Lima, 26 de Octubre de 2020

Yo, LUZ ANGÈLICA ESTRADA GONZALES, identificado(a) con DNI N° 09734312 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma 

Sector al que representa Población Comunitario Tuberculosis

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo) Representante PATS Alternativo

Fecha: martes 27 de octubre del 2020

Yo, Fabiola Janet Rojas Coyca, identificado(a) con DNI N° 10755764 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Furca

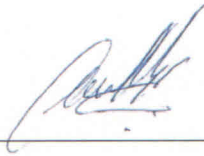
Sector al que representa: comunidad PAT's

Cargo dentro de la CONAMUSA Representante de PAT's Titular

Fecha: 23 de octubre del 2020

Yo, **CESAR JESUS ALVA CHACON** identificado(a) con DNI N° **07344505** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma: _____



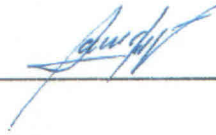
Sector al que representa: **COMUNIDAD DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PATs).**

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alterno) **TITULAR.**

Fecha: **23 de octubre del 2020.**

Yo, DAVID VIVAR TORRES identificado con DNI N°32771448 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General, a través de la firma del presente documento, declaro haber leído el Acta de Asamblea del día viernes 16.10.2020 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma _____



Sector al que representa: ONGS TB

Cargo dentro de la CONAMUSA: TITULAR

Fecha: 23/10/2020

MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
26 OCT. 2020
Hora: 17:54 Firma: 7
Nº Exp:



PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



26/10/2020 17:55:05
MINSa-DVMSP-fcaballerosp
Página 1 de 1

Tipo Documento: CORREO
Nº Documento: S/N

Nº Expediente: 20-099362-001 /
Operador: MINSa-SG./UTD-dmonteza
Fecha Registro: 26/10/2020 16:57

Interesado: CONAMUSA-COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD--
Asunto: SOLICITA FIRMA DE ACTA ASAMBLEA GENERAL DE CONAMUSA

Nº	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	DVMSP-SUAREZ OGNIO LUIS ANTONIO NICOLÁS-VICE-MINISTRO(A) DE SALUD	NORM	6,15	26/10/2020	CONAMUSA-COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD--
2	DVMSP-SUAREZ OGNIO LUIS ANTONIO NICOLÁS-VICE-MINISTRO(A) DE SALUD	NORM	2,6	26/10/2020	DVMSP-SUAREZ OGNIO LUIS ANTONIO NICOLÁS-VICE-MINISTRO(A) DE SALUD
3	<i>Dr. Espinoza</i>		<i>2/6</i>	<i>28/10/20</i>	
4	<i>DVMSP</i>		<i>16,15</i>	<i>03/11/20</i>	
5	<i>D G</i>		<i>6/15</i>	<i>03/11/20</i>	
6	<i>DAMI (Sra. Ministro) U</i>		<i>6</i>	<i>09/11/20</i>	
7	<i>CONAMUSA</i>		<i>2</i>	<i>11 NOV. 2020</i>	
8					
9					
10					
11					
12					

[Handwritten signatures and stamps]
MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
L. SUAREZ
M. ESPINOZA

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

Nº	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	INGRESO A SOLICITUD DEL DM
2	11FL
(4)	<i>Para firmar de la Sra. ministra de Salud, Dra. Pilar Masato y todos los que corresponden deben firmar</i>

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

[Handwritten signature and date]
03/11/20
320h

